

Fecha: 03-04-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: **Rinovirus es la patología que más circula en Ñuble**

Pág. : 6
 Cm2: 583,5
 VPE: \$ 581.176

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

DESDE EL 15 DE ABRIL SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA EN LOS RECINTOS DE SALUD

Rinovirus es la patología que más circula en Ñuble

Por dos semanas consecutivas se registra un aumento en la circulación de virus respiratorios, por lo cual se refuerza el llamado a la vacunación a los grupos objetivos.



34%

alcanza la cobertura regional de vacunación contra el virus de la influenza. Los grupos prioritarios son los adultos mayores, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y niños entre los 6 meses y los 10 años.

Todas las vacunas del programa son gratuitas en el sistema público de salud para todos aquellos que pertenezcan a los grupos objetivos.

Agente más viral

Rojas recalcó que actualmente el rinovirus es la patología que más circula en Ñuble. Indicó que "por dos semanas consecutivas hemos tenido un aumento en la circulación de virus respiratorios, por lo cual seguimos haciendo el llamado a la vacunación a los grupos objetivo".

Asimismo, se informó que la cobertura regional de vacunación contra la influenza alcanza el 34%, cifra superior a lo proyectado. Eso sí, se insistió en la importancia de acudir a los centros de salud a recibir la dosis, especialmente en los grupos prioritarios como adultos mayores, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y niños entre los 6 meses y los 10 años.

"Hasta ahora llevamos un 34% de cobertura de vacunación y hemos tenido una respuesta muy positiva. Lo que esperábamos era que alcanzáramos el 25% hasta el 31 de marzo, por lo que hemos tenido una respuesta positiva de parte de la comunidad", aseveró Rojas.

El seremi subrayó que esperan que en mayo se genere la mayor circulación de influenza en la región, "por lo que todavía estamos a tiempo para que las personas acudan a vacunarse".

La campaña de invierno ya se encuentra en marcha, y las autoridades recordaron que todas las vacunas del programa son gratuitas en el sistema público de salud para todos aquellos que pertenezcan a los grupos objetivos.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Apartir del próximo 15 de abril, el uso de mascarillas será obligatorio en todos los establecimientos de salud de Ñuble y del país, tanto para funcionarios como para pacientes y acompañantes.

Esta medida fue adoptada por el Ministerio de Salud como una estrategia preventiva ante el aumento de enfermedades respiratorias

propias de la temporada, y busca resguardar a la población más vulnerable.

Concretamente, en la Región de Ñuble la decisión se basó precisamente en el aumento de enfermedades. Desde la Seremi de Salud indicaron que el rinovirus es actualmente el principal agente viral en circulación, afectando a niños y adultos mayores.

La obligatoriedad de las mascarillas también se sustenta en el inicio de la campaña de invierno, la cual comenzó a inicios de marzo,

junto con los procesos de inoculación, los que en Ñuble marchan positivamente.

El balance lo entregó el seremi de Salud (s) de Ñuble, Gustavo Rojas, explicando que a partir del martes 15 de abril "se va a establecer el uso obligatorio de mascarilla en recintos de salud públicos y privados".

"Esto es para profesionales, administrativos, usuarios y toda persona que concurre a los dispositivos de urgencia. Por lo tanto, a partir de esa fecha, la medida es obligatoria", subrayó Rojas.